

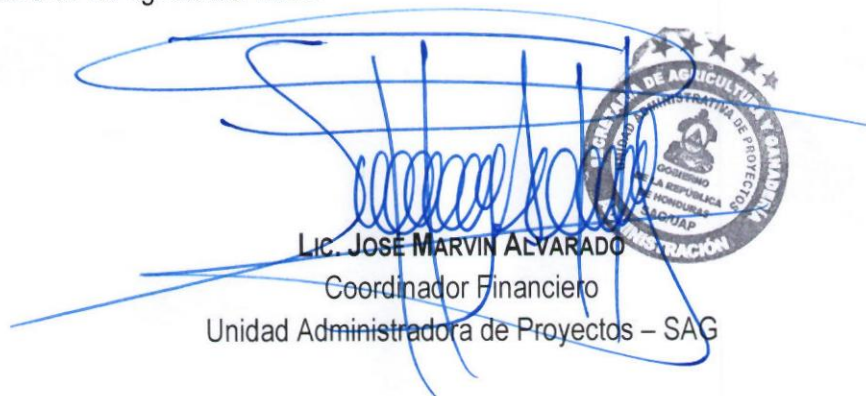
UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (UAP/SAG)

Concurso Público Nacional CI-PDRP-005-2023

No.	Descripción	Etapas
1	Contratación de consultor individual Nacional/ Especialista en asistencia técnica e innovación coordinador de componente I	Recepción de ofertas

Observaciones: a la fecha el trámite correspondiente a este proceso de concurso publico se encuentra en etapa de recepción de ofertas adjunto la documentación correspondiente

Tegucigalpa MDC 07 de agosto del 2023.


LIC. JOSÉ MARVIN ALVARADO
Coordinador Financiero
Unidad Administradora de Proyectos – SAG



REPÚBLICA DE HONDURAS
Programa Integral de Desarrollo Rural y Productividad (ProOccidente)
Préstamo No 4940/BL-HO

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
PROCESO No. CI-PDRP-005-2023

Contratación de Consultor Individual Nacional / Especialista en Asistencia Técnica e Innovación
Coordinador Componente I

La República de Honduras ha suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el **Contrato de Préstamo No. 4940/BL-HO** para sufragar el costo del **Programa Integral de Desarrollo Rural y Productividad (ProOccidente)**, el cual será ejecutado a través de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UAP) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en tal sentido, parte de los fondos de este financiamiento se destinarán a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud de la contratación de un(a) **Especialista en Asistencia Técnica e Innovación - Coordinador Componente I**, cuyo objetivo principal es Asegurar que la prestación de servicios de asesoría técnica consolide una metodología para la adopción de tecnologías y prácticas agrícolas climáticamente inteligente, acceso al mercado, acceso a financiamiento, mejoramiento de la nutrición de las familias, el establecimiento de alianzas productivas en el marco de las cadenas de valor, manejo de cuencas prioritarias y fortalecimientos orientados a mejorar la competitividad. Su principal producto es la implementación del Componente 1 del Proyecto y facilitar la vinculación – sinergias con otros programas del BID como ser bosques, salud, sistema integral de protección social y otros.

El (la) consultor (a) deberá contar con las siguientes calificaciones mínimas:

Educación:

- Grado académico universitario en Ciencias Agrícolas, Ingeniero Agrónomo, Agroindustrial o afines, con estudios de postgrado en o capacitaciones en tecnología, extensión agropecuaria, innovación tecnológica o áreas similares (participación en cursos, foros, eventos).
- Preferiblemente con Maestría en procesamiento de alimentos, tecnología o extensión agropecuaria.

Experiencia General: al menos 15 años de experiencia en el ejercicio profesional posterior a la obtención del título universitario.

Experiencia Específica

- Experiencia mínima de diez (10) años como Especialista en áreas productivas vinculadas a asistencia técnica y tecnología en proyectos de cooperación con énfasis en desarrollo rural. De esta experiencia, un mínimo de cinco (5) años deberá tener enfoque en proyectos con consideraciones climáticas (mitigación/adaptación).
- Experiencia mínima de diez años (10) en prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación con productores rurales, preferiblemente con enfoque en productores bajo la línea de pobreza.



**Agricultura
y Ganadería**

Gobierno de la República

SAG | UAP-ProOccidente



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

- Experiencia mínima diez (10) años en facilitación de inversiones productivas rurales con pequeños productores. Deseable con entendimiento en actividades de inclusión financiera.
- Experiencia mínima cinco (5) años en seguimiento a contratos u organizaciones prestadoras de servicios de asistencia técnica en el medio rural.
- Experiencia mínima de cinco (5) años en la facilitación de procesos para el desarrollo, fortalecimiento y vinculación al mercado de Mipymes y organizaciones de productores en zonas rurales bajo las normativas y regulaciones del marco legal hondureño.
- Experiencia deseable de al menos tres (3) años en la implementación de proyectos de con inclusión de consideraciones de género y/o juventud.

El propósito de este aviso de expresión de interés es conformar una lista de candidatos calificados para desarrollar la consultoría citada.

Se invita a **consultores individuales** elegibles provenientes de países miembros del BID y **que cumplan con las calificaciones anteriores** a expresar interés para realizar la consultoría arriba indicada. Los consultores interesados en participar deberán enviar sus expresiones de interés acompañada de una carta debidamente firmada, que **especifique el cargo y número de proceso para el que está aplicando, con su hoja de vida actualizada y firmada (en formato adjunto)** que contengan las calificaciones para realizar el trabajo mencionado, a la dirección abajo indicada.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2350-9 fechadas marzo de 2011. Aquellos interesados en participar podrán obtener los **Términos de Referencia** en la Páginas Oficiales Honducompras www.honducompras.gob.hn, Proyecto ProOccidente <https://prooccidente.gdr.hn/adquisiciones/>, UAP-SAG <https://www.adquisiciones.sag.gob.hn/> y en Red de Desarrollo Sostenible RDS-HN <https://empleos.hn/>, solicitándolos a la dirección de correo electrónico abajo indicado.

El plazo para presentar las Expresiones de Interés vence el **31 de julio de 2023 a las 11:59 p.m.** hora oficial de la República de Honduras. Los documentos deberán ser enviados en formato MS Word o Adobe PDF y deberán ser recibidas/presentadas en la dirección física (en horario laboral) o electrónica que aparece al final de este aviso, conteniendo currículum vitae actualizado que describa las calificaciones y experiencia con las que cuenta el interesado para realizar el trabajo mencionado.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Unidad Administradora de Proyecto (UAP) - ProOccidente

Blvr. Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván, 200 mts noreste de Almacenes Xtra, Tegucigalpa M.D.C.

Correo electrónico: procesos.prooccidente4940@gmail.com

Teléfonos (504) 2221-1008 / 2236-8112



Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad

Tel: (+504) 2221-1008 / 2236-8112

Tegucigalpa M.D.C. Boulevard Morazán,

Col: La Estancia, Ave. Galván, 500 mts. noreste de Almacenes Xtra

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATO INDIVIDUAL

Especialista en Asistencia Técnica e Innovación

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

**PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCTIVIDAD
HO-L1201 – HO-L1211**

Julio, 2023

INDICE

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION	5
3. FUNCIONES	5
4. DEPENDENCIA JERÁRQUICA.....	7
5. CALIFICACIONES	7
El (la) consultor (a) deberá contar con las siguientes calificaciones:.....	7
6. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA	8
7. SELECCIÓN.....	8
8. DURACIÓN Y CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA	8
9. FORMA DE PAGO	8

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contrato Individual

Términos de Referencia para prestación de servicios profesionales como Especialista en Asistencia Técnica e Innovación del Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad

1. ANTECEDENTES

Honduras presenta un alto nivel de pobreza que no ha podido reducirse de forma permanente pese a múltiples intervenciones en los últimos años. De hecho, este nivel es mayor a aquel observado previo a la crisis del 2009, observándose que más del 60% de la población vive bajo estas condiciones en los últimos años y es mayor en zonas rurales (BID, 2018).

Acciones en el sector agropecuario son fundamentales para el logro de reducción de pobreza. Este es la principal fuente de trabajo (emplea al 32% de la población ocupada), asimismo es el sector económico que cuenta con la mayor proporción de personas ocupadas por cuenta propia (43%) y el mayor porcentaje de personas no remuneradas (55%) (Peña, 2014). Sin embargo, el sector se caracteriza por baja rentabilidad y falta de competitividad, heterogeneidad en las unidades de producción y baja tecnificación (Política para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021). Además, es altamente vulnerable los impactos del cambio climático lo cual magnifica esta problemática, especialmente en zonas rurales (BID, 2018).

Ante estas condiciones, existen en la actualidad importantes acciones orientadas a ayudar a solventar la problemática de pobreza mediante intervenciones en el sector. La Alianza para el Corredor Seco, apoyada entre otros donantes por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Programa Global para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria (GAFSP), se enfoca en sacar a 50.000 familias de la pobreza en el periodo 2015-2021 y reducir la desnutrición en un 20%. Por su parte, el Proyecto EUROSAN de la Unión Europea tiene como meta mejorar la seguridad alimentaria de 15.000 hogares en esta zona. Mientras, con cobertura en un 72% del territorio nacional, COMRURAL del Banco Mundial se encausa a incrementar los ingresos y condiciones de vida de 37.000 familias rurales. Estos programas se enfocan particularmente en: (i) asistencia técnica e inversiones estratégicas enfocadas a la seguridad alimentaria y nutricional, (ii) manejo de las microcuencas, (iii) asistencia técnica para la preparación de planes de negocio viables con enfoque en la cadena de valor o definición de alianzas productivas; (iv) provisión de recursos financieros como capital de trabajo o para la compra de infraestructura menor en fincas; (iii) fortalecimiento institucional y (iv) servicios de extensión rural. Sin embargo, a raíz del estancamiento en reducción de pobreza, existen indicios de que se requiere un cambio en la forma de diseñar e implementar proyectos. Es decir, implementar operaciones que incluyan intervenciones en el sector agropecuario, pero con un enfoque integral, considerando aspectos adicionales a los que abarcan estos programas en curso.

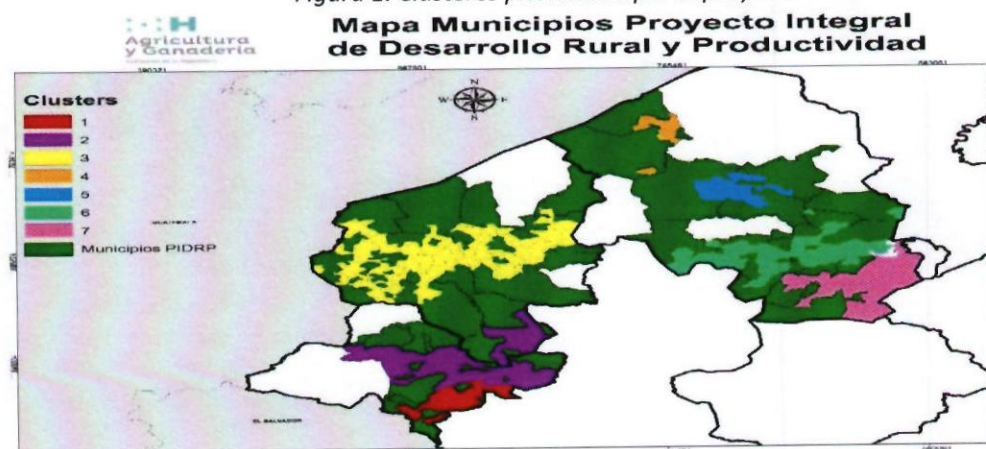
En su Estrategia de País (2019-2022), para alcanzar un crecimiento más elevado e inclusivo, el BID reconoce la necesidad de implementar acciones que atiendan restricciones a la productividad del país, sobre todo en zonas con elevados índices de pobreza y baja capacidad de generación de ingresos.

Tomando en cuenta este panorama, el BID, a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), financiará el Proyecto de Desarrollo Integral Rural y Productividad. La SAG cuenta con una Unidad Administradora de Proyectos (UAP-SAG), espacio institucional donde se ejecutará el proyecto.

El objetivo general del Proyecto es incrementar de manera sostenible los ingresos de los hogares rurales en el Corredor Seco de Honduras (CSH). El objetivo específico es la mejora en el desarrollo productivo en la zona de intervención mediante la provisión de tecnologías, asistencia técnica productiva y acceso al financiamiento de la población beneficiaria.

Se espera beneficiar de forma directa a 30,000 hogares rurales ubicados en los clústeres y municipios prioritarios seleccionados, ubicados en los departamentos de Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Lempira, Intibucá y La Paz (ver figura 1). Se espera unos 15,000 hogares puedan salir de la situación de pobreza y, para ello, se atenderán las necesidades de desarrollo productivo de la población beneficiaria, la cual se encuentra conformada por: (a) productores agropecuarios de la zona de intervención del Proyecto correspondientes a los siete clústeres, a través del acceso a tecnologías, información, asistencia técnica, y crédito; (b) Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME) lideradas por mujeres, a través de asistencia técnica para el acceso a nuevos productos y mercados; y (c) emprendimientos liderados por jóvenes, a través del acceso a asistencia técnica y a la provisión de servicios.

Figura 1. Clústeres priorizados por el proyecto.



El componente 1 del proyecto Fortalecimiento del Desarrollo Productivo está orientado a fortalecer la competitividad y sostenibilidad de cadenas de valor con enfoque de mercado y consideraciones climáticas. Serán atendidos principalmente productores, organizaciones y MiPyME. La ejecución de este componente contempla el desarrollo de planes de asistencia técnica, abarcando el cofinanciamiento de inversiones productivas bajo los sub componentes de adopción de tecnologías climáticamente inteligentes y asistencia técnica integral. La SAG contratará un Especialista en Asistencia Técnica e Innovación para brindar seguimiento y control de calidad a los servicios de la firma sub implementadora del componente 1.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Liderar la implementación del componente de Fortalecimiento del Desarrollo Productivo, orientado al cumplimiento de sus metas, indicadores y criterios de elegibilidad, brindando apoyo y control de calidad al trabajo de la firma sub implementadora. Asegurará que la prestación de servicios de asesoría técnica consolide una metodología para la adopción de tecnologías y prácticas agrícolas climáticamente inteligente, acceso al mercado, acceso a financiamiento, mejoramiento de la nutrición de las familias, el establecimiento de alianzas productivas en el marco de las cadenas de valor, manejo de cuencas prioritarias y fortalecimientos orientados a mejorar la competitividad. Su principal producto es la implementación del Componente 1 del Proyecto y facilitar la vinculación – sinergias con otros programas del BID como ser bosques, salud, sistema integral de protección social y otros.

3. FUNCIONES

El (La) especialista en Asistencia Técnica e Innovación ejecutará las funciones bajo la dirección del Coordinador del Proyecto y será responsable de realizar las siguientes actividades:

1. Apoyar y asegurar la formulación y seguimiento del Plan de Ejecución, Plan Operativo Anual y Plan de Adquisiciones del Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad en el componente Fortalecimiento del Desarrollo Productivo y de la donación "Adopción de Tecnologías Climáticamente Inteligentes en MIPYMES lideradas por mujeres".
2. Velar por el cumplimiento con las normas de calidad de los paquetes tecnológicos y de asistencia técnica agrícola con enfoque climáticamente inteligente, los equipos, aplicaciones, productos, procesos de gestión, capacitaciones y otros servicios adquiridos con recursos del Préstamo y Donación, de acuerdo con los lineamientos técnicos del componente 1 del proyecto.
3. Brindar seguimiento a los contratos establecidos con las firmas sub implementadoras para asegurar el cumplimiento y calidad de los entregables del componente 1, así como facilitar y apoyar en el establecimiento de alianzas que fortalezcan la productividad, procesamiento, diversificación, vínculo al mercado desde la perspectiva de la asistencia técnica e innovación tecnológica.
4. Brindar seguimiento en la implementación del reglamento de operaciones del proyecto a todas las acciones de campo relacionadas con el componente 1.

5. Brindar control de calidad a los planes de inversión y asegurar su consistencia con los criterios de elegibilidad, objetivos, metas e indicadores del proyecto.
6. Brindar control de calidad a las tecnologías y prácticas implementadas de acuerdo con las necesidades de los productores, tomando en cuenta: (a) condiciones locales y de mercado; (b) viabilidad técnica, económica y financiera; y (c) contribución a la adaptación y/o mitigación al cambio climático.
7. Brindar control de calidad a la asesoría y capacitaciones en temas productivos, gestión empresarial y de mercado, gestión de crédito y nutrición brindados por la firma sub implementadora del componente 1 y otros consultores contratados por el proyecto.
8. Brindar control de calidad a las acciones orientadas al apoyo a las MIPYMES participantes en el proyecto y a las de aquellas participantes de HO-G1261.
9. Brindar control de calidad a la elegibilidad de los productores participantes en el proyecto de acuerdo a los criterios del reglamento de operaciones.
10. Guiar las actividades de inversión en transferencia tecnológica, activos fijos (infraestructura, equipamiento, sistemas y otros), capacitaciones, fortalecimiento institucional, crédito, gestión social y ambiental, y otras actividades a nivel regional y local en el CSH, de acuerdo al contenido del PEP y el POA.
11. Facilitar la elaboración de términos de referencia para consultorías complementarias y brindar seguimiento y control de calidad a las mismas en el marco de la implementación del componente 1 del proyecto.
12. Facilitar la coordinación de la firma sub implementadora con la institucionalidad presente en la zona (gobierno central, municipalidades, mancomunidades, sector privado), otros, que permita la gestión del componente 1 del proyecto.
13. En coordinación con el Coordinador del Proyecto facilitar la implementación del sub componente fortalecimiento de los servicios para la competitividad.
14. Facilitar e implementar actividades de coordinación/sinergias con el subcomponente de manejo de cuencas.
15. En coordinación con el Especialista en Ambiente y Microcuencas facilitar la coordinación para la priorización de las microcuencas a intervenir en función de las zonas productivas priorizadas del proyecto.
16. En coordinación con el Especialista de M&E diseñar e implementar los instrumentos de control de calidad de la firma sub implementadora del componente 1 y en coordinación con el Especialista en Servicios Financieros brindar seguimiento del cumplimiento de los productos e indicadores del Componente 2.
17. Coordinar con el Especialista Social la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.
18. En conjunto con el especialista en Infraestructura Productiva Rural, realizar análisis de alternativas de inversiones en tecnología e innovación presentadas cuando los planes de subproyecto lo requieran, de acuerdo con el paquete tecnológico propuesto.

19. Identificar, facilitar y potencializar el uso/adopción/implementación de procesos y tecnologías innovadoras en las diferentes etapas de las cadenas priorizadas por el proyecto, así como en los diferentes subcomponentes del componente 1.
20. Brindar control de calidad a los entregables de la firma sub implementadora del componente 1.
21. Participar en los dictámenes de las solicitudes de pago presentados por la firma sub implementadora y consultores.

4. DEPENDENCIA JERÁRQUICA

El especialista en Asistencia Técnica e Innovación tendrá como autoridad inmediata superior al Coordinador del Proyecto.

5. CALIFICACIONES

El (la) consultor (a) deberá contar con las siguientes calificaciones:

Educación:

- Grado académico universitario en Ciencias Agrícolas, Ingeniero Agrónomo, Agroindustrial o afines, con estudios de postgrado en o capacitaciones en tecnología, extensión agropecuaria, innovación tecnológica o áreas similares (participación en cursos, foros, eventos).
- Preferiblemente con Maestría en procesamiento de alimentos, tecnología o extensión agropecuaria.

Experiencia General: al menos 15 años de experiencia en el ejercicio profesional posterior a la obtención del título universitario.

Experiencia Específica

- Experiencia mínima de diez (10) años como Especialista en áreas productivas vinculadas a asistencia técnica y tecnología en proyectos de cooperación con énfasis en desarrollo rural. De esta experiencia, un mínimo de cinco (5) años deberá tener enfoque en proyectos con consideraciones climáticas (mitigación/adaptación).
- Experiencia mínima de diez años (10) en prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación con productores rurales, preferiblemente con enfoque en productores bajo la línea de pobreza.
- Experiencia mínima diez (10) años en facilitación de inversiones productivas rurales con pequeños productores. Deseable con entendimiento en actividades de inclusión financiera.
- Experiencia mínima cinco (5) años en seguimiento a contratos u organizaciones prestadoras de servicios de asistencia técnica en el medio rural.

- Experiencia mínima de cinco (5) años en la facilitación de procesos para el desarrollo, fortalecimiento y vinculación al mercado de Mipymes y organizaciones de productores en zonas rurales bajo las normativas y regulaciones del marco legal hondureño.
- Experiencia deseable de al menos tres (3) años en la implementación de proyectos de con inclusión de consideraciones de género y/o juventud.

6. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

El (La) especialista realizará sus funciones en la oficina de la UAP – SAG en la ciudad de La Esperanza. Deberá mantener comunicación fluida con los equipos regionales de la firma sub implementadora del componente 1.

7. SELECCIÓN

Los criterios de selección de los candidatos que reúnan tanto las competencias como el perfil requerido (calificaciones mínimas) serán los que se incluyen en el Anexo I del presente documento.

8. DURACIÓN Y CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA

Los contratos de la consultoría serán renovables, y sujetos a evaluación satisfactoria de desempeño.

Los resultados por debajo de los niveles establecidos en la evaluación del desempeño, constituirá causa justificada, entre otras que se establecerán en el Contrato de Servicios, para la terminación del contrato en cualquier momento.

Al consultor le será asignado el espacio físico y el equipo necesario para la realización de sus actividades dentro de la oficina de la UAP – SAG en la ciudad de La Esperanza.

El consultor será seleccionado por una comisión integrada por al menos tres representantes nombrados para ese propósito por la SAG.

9. FORMA DE PAGO

Para proceder al pago de los honorarios pactados con el consultor en su contratación, y sin perjuicio de lo establecido en los numerales anteriores, el consultor deberá entregar a satisfacción del proyecto, un informe de actividades mensuales de acuerdo a los presentes términos de referencia y plan de trabajo del proyecto.

Puntaje mínimo requerido 75 puntos. En caso de empate se tomará en cuenta los años de experiencia específica 3.1 como criterio de desempate.